

ciales de nuestro Instituto, aunque forme una nota característica de nuestro espíritu.

La misma extensión abarcan las palabras del P. González de Cámara. En el primer texto vemos que Dios reveló á Ignacio el no tener coro en la Compañía, el probar á los novicios con las peregrinaciones, y, finalmente, otras muchas cosas de las que ordenó en la Compañía. Por lo menos, eso de las peregrinaciones, nadie dirá que pertenece á las cosas sustanciales de nuestro Instituto.

El último párrafo que hemos aducido del P. Cámara, necesita particular estudio y atención. No se trata allí del fin de la Compañía, ni de las cosas sustanciales de nuestro Instituto. Se habla de las Constituciones escritas por San Ignacio después de fundada la Compañía, y cuando ya estaban reducidas á la práctica todas ó casi todas las cosas sustanciales de nuestra Orden.

Para entender bien lo que vamos á decir, conviene tener presente lo que anota el P. Cámara en su *Memorial*, el día 21 de Febrero de 1555. Dice así: «El Padre [Ignacio] dice que nunca se atreve á hacer ninguna cosa de momento, aunque tenga todas las razones, sin hacer recurso á Dios.» Y como muestras de este modo de proceder, cita el P. Cámara el hecho de enviar un novicio á España y el de hacer por mar ó por tierra el viaje, cuando el P. Nadal y el mismo P. Cámara iban á venir á España en aquel año. En ambos casos, después de oír detenidamente el parecer de los consultores, hizo Ignacio oración sobre ello, y después dió la resolución definitiva. Pues si en estas ocurrencias de la vida ordinaria, en estos casos tan secundarios no quería resolverse el santo patriarca sin recurrir primero á la oración, ¡cuánto menos lo haría tratándose de escribir las Constituciones, que habían de regular para siempre las acciones de toda la Compañía! Indudablemente, que todas y cada una de las Constituciones y Declaraciones fueron consultadas con Dios por medio de la oración.

¿Cómo correspondió el Señor á las fervorosas súplicas de Ignacio? Tomemos ahora en las manos el texto del P. Cámara. Ante todo, observamos que el santo fundador no dió inmediatamente respuesta á lo que se le preguntó sobre las Constituciones, sino que difirió el darla hasta después de pensarlo y consultarlo con Dios. «*Me dijo, que de las Constituciones me hablaría á la noche.*» La respuesta, por consiguiente, fué de un modo especial considerada y encomendada al Señor. Bien lo manifiestan las palabras que siguen. «*El mismo día, antes que cenase, me llamó con un aspecto que parecía estar más diferente de lo*

*ordinario, y me ha hecho un modo de protesta, la suma de la cual era el mostrar la intención y simplicidad con que había declarado estas cosas, diciendo que era bien cierto, que no contaba nada de más.*» Este aspecto diferente del santo fundador, esta protesta singular, hecha de antemano, parecen significar que recibió especial moción del Espíritu Santo, para responder lo que respondió.

Y á la verdad, es asombroso lo que contiene la respuesta. Dice que en aquel tiempo era favorecido con visiones de Cristo, de María Santísima, de Dios Padre y de toda la Santísima Trinidad. Añade que, cuando escribía las Constituciones, tenía visiones *muy continuamente*, y como prueba de esta frecuencia de favores celestiales, presenta un gran paquete de escritos en que anotaba estas visiones sobrenaturales. Pues cuando un hombre tan parco en palabras, y tan extremadamente conciso en sus apuntes, había llenado un gran paquete de escritos, *un haz asaz grande de escrituras*, refiriendo las apariciones é ilustraciones sobrenaturales que recibía, no hay duda que debieron ser numerosísimas.

Pero adviértase que casi todo lo anotado por San Ignacio eran «*visiones que él veía en confirmación de algunas de las Constituciones.*» ¿Cuáles fueron esas Constituciones confirmadas con la augusta presencia de la Santísima Trinidad? ¿Cuáles fueron aquellas otras, en que María Santísima *intercedía y á veces confirmaba*? No lo podemos saber con precisión. Esto no obstante, considerando la costumbre de San Ignacio, de no resolver cosa alguna sin hacer especial oración sobre ella, y la costumbre de Dios nuestro Señor, de comunicarse sobrenaturalmente con el Santo, recordando la continuidad de las apariciones mientras él escribía las leyes de la Compañía, y los especialísimos favores que él tenía anotados en aquellos escritos que cita el P. Cámara, creó no será temerario deducir, que no hay punto alguno de importancia en nuestras Constituciones, sobre el cual no recibiera Ignacio ó revelación especial, ó por lo menos algún signo sobrenatural de la aprobación divina.

Precisado, en cuanto es posible, el objeto de la revelación, veamos ahora el tiempo y circunstancias en que ésta se hizo. Por lo que toca á las Constituciones, como éstas comenzaron á escribirse en 1547, según veremos en el siguiente capítulo, dicho se está, que las revelaciones pertenecientes á ellas son posteriores á ese tiempo. Pero ¿cuándo y cómo empezó Dios á ilustrar con luz sobrenatural la mente de Ignacio en orden á la fundación de la Compañía?

Sabido es que Dios en sus operaciones sobrenaturales suele atem-

perarse muchas veces á la condición y flaqueza de los hombres, los cuales, no de golpe, sino por pasos, llegan al término de sus empresas. Pudo, pues, suceder que fuese revelando poco á poco á San Ignacio la forma y traza de la Compañía; los textos de Javier, Láinez, Mercurián y Polanco, no precisan el tiempo en que se hizo la revelación.

En cambio, los textos de Nadal y Cámara no dejan lugar á duda de que las cosas sustanciales le fueron ya reveladas en Manresa. ¿En qué tiempo y hora? No lo podemos precisar, porque no sabemos cuándo ocurrió la ilustración á orillas del Cardoner, aquella ilustración especialísima, cuando el Espíritu Santo infundió en un momento en el alma de nuestro santo Padre más ciencia de la que alcanzó después en todo el curso de su vida.

Lo que no se puede negar es, que la primera y fundamental revelación de nuestro Instituto se hizo en la soberana ilustración recibida en las márgenes del Cardoner. Así lo comprueban evidentemente los tres textos del P. Nadal y el primero del P. Cámara citado más arriba.

4. No queremos decir con esto que desde aquel punto y hora conociese Ignacio claramente todo lo que había de suceder, ni el cuándo y cómo había de fundar la Compañía de Jesús. Las personas espirituales saben que Dios nuestro Señor, aun á sus siervos más favorecidos, suele probar con tentaciones, dudas y perplejidades, para que sientan y toquen, digámoslo así, con las manos, que no es suyo lo que de Dios reciben. No es extraño ver que un santo, después de levantado al tercer cielo, sienta, como San Pablo, el estímulo de la carne, y que, después de recibir estupendas ilustraciones de lo alto, tropiece con las dificultades que trae consigo la humana ignorancia y flaqueza. Algo de esto sucedió á San Ignacio en algunos pasos que dió en su carrera de fundador. Cuando fué por primera vez á Jerusalén, quiso quedarse en aquellos países y trabajar allí en la conversión de las almas (1). ¿Es que pensaba fundar la Compañía en aquel país? Extraño pensamiento hubiera sido el de fundar la Compañía en aquellas regiones, donde le habían de faltar todos los elementos para la fundación.

Cuando, vuelto de su romería, se estableció en Barcelona, empezó á discurrir sobre una idea que ahora nos parece verdaderamente

(1) Véanse Cámara (*Vida del P. Ign.*, c. iv) y Ribadeneira (*Vida de S. Ign.*, l. 1, c. xi).

descaminada. Puesto que se trataba de juntar ejército para pelear las batallas del Señor, ¿convocaría Ignacio hombres desembarazados de otras obligaciones, y que libremente quisieran seguirle, ó entraría en alguna orden religiosa algo decaída, á la cual pudiese infundir nuevo espíritu, transformándola en el ideal religioso que él meditaba? En otros términos: ¿había de fundar una orden nueva, ó una reforma de alguna orden existente? Extraño parecerá en nuestros días este segundo pensamiento, pero no lo era en el siglo xvi, cuando tanto abundaban los institutos religiosos y tan numerosos eran los conventos esparcidos por toda España. Recuérdese que muchos de los santos fundadores españoles no establecieron órdenes nuevas, sino reformas de las antiguas. Ejemplo son San Pedro de Alcántara, reformador de los franciscanos; Santa Teresa, de los carmelitas, y el beato Juan Bautista de la Concepción, de los trinitarios. Pero, prescindiendo de esto, queremos insistir tan sólo en el hecho de que San Ignacio no veía entonces todo tan claro, pues se le ocurría hacer una cosa tan contraria á lo que después mandó, como era tomar para la Compañía hombres de otras órdenes religiosas (1).

Durante los años que pasó Ignacio en ensayos y tentativas inútiles, no sabemos que escribiese ningunos estatutos ni reglas para uniformar la vida de sus compañeros. Contentábase con educarlos en el espíritu por medio de los Ejercicios, metiéndoles en el corazón los grandes principios de la perfección evangélica.

5. Cuando en París empezó á reunir los compañeros estables, adoptó una táctica muy prudente para elegir buenos sujetos y para establecer con suavidad los fundamentos de la Compañía. Por de pronto, usó la precaución de atraer uno por uno á todos sus compañeros, con tan prudente recato, que nunca manifestaba al nuevo aspirante el que hubiese otros compañeros ya introducidos en la misma senda. Cuando cada uno de ellos, meditando á solas sobre el negocio, se decidía á seguir á Ignacio, entonces le descubría éste que había otros ya alistados en la misma milicia (2). Cautela muy prudente para que

(1) Los datos de este párrafo son de Polanco, *Vita Ign. Loy.*, p. 31.

(2) El único que nos da noticia de esta cautela usada por San Ignacio es el P. Simón Rodríguez. Ni Láinez, ni Polanco, ni Fabro, ni Ribadeneira, ni Nadal hacen mención de esta circunstancia. He aquí las palabras del P. Simón: «*Nicolaus Bobadilla idem quod alii amplecti decrevit; et quidem antequam quid illi sequerentur, haberet exploratum; quod tam huic, quam aliis Patribus contigit; nam postquam unusquisque eorum ultro et sponte sua apud se statuerat, Dei servitio praedictoque vitae instituto se omnino devovere, tum demum illi aperiebatur esse alios, qui totos sese simili vivendi*

cada cual se decidiese con entera libertad, sin dejarse arrastrar por ejemplos ó persuasiones ajenas. Ya que los tuvo reunidos, siguió con ellos un procedimiento que se puede formular en estos términos: Por una parte, no imponer su voluntad á los otros, sino ejecutarlo todo con el consejo y deliberación de ellos, portándose Ignacio como si fuera uno de tantos; por otra, irles insinuando suavemente las cosas que después debían establecerse en la Compañía de Jesús.

Si se lee con atención la Memoria tantas veces citada, del P. Simón Rodríguez, *De origine et progressu S. I.*, se observa que siempre habla en términos que indican el concurso de todos, no la dirección de uno. *Agí caeptum est, decreverunt, statutum est, judicatum est*, tales son las frases con que refiere los hechos. Ya en París, antes del voto de Montmartre, aparece esta práctica de discutir detenidamente lo que se debe hacer. Después, en Venecia, cuando se juntan con Ignacio, deliberan sobre las ocupaciones que tomarán mientras llegue el tiempo de embarcarse para Jerusalén. Cuando, ordenados de sacerdotes, se reunieron en Vicencia, vuelven á deliberar. En París, en Venecia, en Vicencia, en Roma, siempre aparece invariable esta costumbre de no dar un paso sin preceder consulta de todos. Con tal

*rationi consecrassent. Quibus cognitis quantum laetitiae, quantum iucunditatis, quantum consolationis et animi ad permanendum in proposito caperent, verbis explicari non potest. De origine et progr. S. I., p. 10.* Deploramos que sobre el fundamento histórico de este párrafo haya levantado la imaginación de algunos historiadores una escena un tanto teatral, y nada conforme con el carácter grave y sencillo de San Ignacio. Según Bartoli (*Vita di S. Ignacio*, l. II, c. v), á quien siguen casi á la letra Francisco García (*Vida de S. Ign.*, l. III, c. IV) y Fluvía (*Vida de S. Ign.*, l. II, c. IX), cuando tuvo Ignacio ganados sus primeros seis compañeros, encargó á cada uno, que pensase en el plan de vida que convendría abrazar, y que para tal día y hora se presentase en un sitio determinado, donde le mostraría otros compañeros animados del mismo deseo. Despertada la curiosidad, corren todos con ansia al sitio señalado, y con grata sorpresa hallan que son siete, cuando cada uno pensaba estar solo con Ignacio. Hincanse todos de rodillas, hacen breve oración, levántanse conmovidos, toma la mano Ignacio, y en una arenga animosa y elocuente declara á todos el pensamiento que tiene concebido de peregrinar á Jerusalén y consagrarse después á la conversión de los infieles, alentado con la esperanza de derramar la sangre por Cristo. Todos aprueban la idea de Ignacio, y derramando copiosas lágrimas de sus ojos, se abrazan con efusión, y prometen seguir el mismo camino y no separarse jamás. Todo esto es poético, pero parece contradecir á las palabras del P. Simón Rodríguez. Según éste, la manifestación de los compañeros no se hizo en común, ni con las circunstancias que se suponen, sino en particular á cada uno, cuando se determinaba á seguir á Ignacio. Nótese aquellas palabras: *Postquam unusquisque... apud se statuerat... tum demum illi aperiebatur esse alios*, etc. San Ignacio no era hombre de golpes teatrales.

procedimiento lograba Ignacio dos cosas: primera, aprovecharse de las luces que sus Hermanos pudieran recibir de Dios; segunda, hacer que *saliesen de ellos* las principales reglas de nuestra vida, con lo cual se conseguía que las abrazasen con más afecto y las mirasen con el amor y entusiasmo con que todos miran las cosas propias.

6. Aquí objetará alguno: ¿Y por qué usaba el santo de tanta reserva? ¿No hubiera sido mejor exponer francamente sus ideas, y desarrollar á los ojos de sus compañeros todo el plan que había concebido? De ninguna manera. Si Ignacio les hubiera propuesto el negocio en estos términos: «Vamos á fundar una orden religiosa», de seguro hubieran preguntado ellos: «¿Bajo qué regla? ¿Bajo la de San Benito, ó la de San Agustín, ó la de San Francisco?» Ahora nos parece muy natural el Instituto de la Compañía, pero entonces era una cosa nueva, y no todos eran capaces de entenderla. Lo que sucedió á fines del siglo XVI nos demuestra cuán imprudente hubiera sido nuestro santo Padre en presentar á las claras, desde el principio, todo su pensamiento. Si después de medio siglo de felicísima experiencia, si después de difundirse la Compañía por todo el orbe católico, produciendo en todas partes copiosos frutos de santidad; si después de tantas bendiciones de papas y obispos, después de tantas bulas de Paulo III, Julio III, Pío IV, Pío V y Gregorio XIII, todavía criticaban muchos el Instituto de la Compañía, y lo que es más, todavía algunos jesuitas indignos lidiaban por amoldar nuestro modo de vivir á las reglas de religiones antiguas, ¿qué hubiera sucedido á San Ignacio si hubiera manifestado desde luego todas sus ideas? Por eso debió decirse á sí mismo el prudentísimo varón: «Hagamos la cosa; el nombre vendrá después.»

Por este motivo, sin duda, ni en la fórmula de nuestro Instituto, presentada á Paulo III, ni en toda la bula *Regimini militantis Ecclesiae*, se usa la palabra *religión* ú *orden religiosa*. Á la Compañía se la nombra allí Compañía de Jesús, y nada más. *Societas quam Jesu nomine insigniri cupimus*. Fué costumbre constante de San Ignacio poner primero en práctica las cosas de la Compañía, para que, viendo por experiencia lo santas que eran, las aprobasen los pontífices y las recibiesen los fieles. ¡Conducta admirable, que nos demuestra el gran sentido práctico de nuestro santo Padre!

Pero aunque en lo exterior no se manifestase, existía realmente la dirección é impulso de San Ignacio, y bien nos lo da á entender el P. Simón Rodríguez en algunos pasajes de su narración. Dice en la página 14 que, si bien estaba ausente Ignacio al renovarse el voto de

Montmartre (1), sin embargo, todo se hacía según su consejo y dirección. *Omnia tamen ex ejus consilio et judicio fiebant.* En la pág. 7 nos advierte que los demás Padres siempre respetaron á Ignacio como á padre, y le siguieron como á guía. *Quem semper reliqui socii tanquam parentem coluerunt, tamquam ducem secuti sunt.*

Esta interna dirección de San Ignacio se reconoce en la suavidad con que les iba insinuando las principales ideas que más adelante habían de convertirse en reglas de la Compañía. Al hacer el voto de Montmartre (2), se resolvió que no recibirían estipendio por los ministerios espirituales ejercitados con los prójimos. Aquí aparece uno de los rasgos de la pobreza usada en la Compañía. En las ciudades de Italia, cuando empiezan nuestros Padres á predicar la palabra de Dios, se les ve atender con especial cuidado á enseñar el catecismo á los niños, ocupación santa, que había de ser objeto de voto formal. En todos los viajes caminaban á pie y pidiendo limosna, cumpliendo así una de las probaciones de los futuros novicios de la Compañía. Al repartirse por varias ciudades, procuraba Ignacio que siempre fuesen pareados español con francés, costumbre que también observaban en los caminos. Aquí vemos plantada esa dulcísima caridad fraterna, superior á toda diversidad de naciones, genios y costumbres, que ha sido, es y esperamos será siempre el mayor encanto de la vida de la Compañía. Finalmente, al separarse en Vicencia á últimos del año 1537, les vemos tomar la resolución de que por semanas sea cada uno superior de su compañero. Con esto se reducía á la práctica la virtud de la santa obediencia, aun antes de que en Roma se decidiese que la debían practicar los Nuestros; y, lo que es muy de notar, introducíase la obediencia en la Compañía con el ejemplo de nuestro santo Padre, el cual obedecía diligentísimamente las semanas que le tocaba obedecer. Conservemos este rasgo precioso, que suelen olvidar muchos historiadores del santo, y nos es transmitido por el P. Simón Rodríguez (3).

Desde que, terminadas las deliberaciones de 1539, se obtuvo la aprobación verbal de la Compañía, hasta que un año después se expidió la bula, no sabemos que Ignacio ni sus compañeros dieran un paso en la organización de la Orden. Mientras el santo urgía en Roma el despacho de este negocio, los otros Padres, enviados por el Sumo Pontífice á diversas regiones de la Iglesia, hacían prodigios en la conversión de los pecadores y reforma de las costumbres. En este

(1) Véase la nota de la p. 80.—(2) Simón Rodríguez, *ibid.*—(3) *Idem, ibid.*, p. 52.

tiempo sucedió la célebre misión de San Francisco Javier y del P. Simón Rodríguez para las Indias orientales, hecho muy conocido, en el cual se manifiesta que, si bien no estaba nombrado San Ignacio superior de la Compañía, en realidad ya lo era, y como á tal le miraban sus compañeros.

Una vez obtenida la bula de aprobación, avisóles Ignacio que concurrieran á Roma para elegir Prepósito general de toda la Compañía, y en caso de no poder acudir personalmente, les proponía que enviasen sus votos por escrito. Ya para entonces habían entrado en la Compañía más de una docena de sujetos, y algunos muy insignes, como luego veremos; pero en todos los negocios relativos á la fundación de la Orden, jamás consultaba Ignacio las cosas sino con los nueve antiguos compañeros reunidos en París. Cuatro de éstos no pudieron presentarse en Roma: Javier y Rodríguez, que se hallaban en Lisboa esperando embarcación para las Indias; Fabro, á quien Paulo III había enviado á Alemania, y Bobadilla, que trabajaba en Bisignano y hubo de prolongar allí su demora por orden del mismo papa.

7. Juntos en Roma los seis restantes, á saber: Ignacio, Laínez, Salmerrón, Jayo, Broet y Coduri, procedieron á la elección por Abril de 1541; pero esto no lo referiremos con palabras nuestras. El lector nos agradecerá, sin duda, que le copiemos íntegro un venerable documento, escrito por el mismo San Ignacio, en que se refiere el hecho de este modo:

«La forma que la Compañía tuvo en hacer su oblación y promesa á su Criador y Señor, es la que se sigue: En el año de 1541, pasada la media cuaresma, se juntaron todos seis (ya hechas sus Constituciones y firmadas), y determinaron entre ellos que dentro de tres días cada uno, encomendándose á Dios nuestro Señor, diese su voz á alguno de la Compañía para que tuviese oficio de Perlado, y cada uno trajese una cédula escrita de su mano y sellada, en la cual viniese el nombre de aquel que elegía, porque más libremente cada uno dijese y declarase su voluntad.

»Pasados los tres días, cada uno, trayendo su cédula sellada, fueron de parecer que las juntasen con las otras de los compañeros de Portugal y Alemania, y así todas juntadas se pusiesen en una arca, debajo de llave, donde estuviesen por tres días, para mayor confirmación de la cosa.

«Pasados los tres días, todos seis juntados, abriendo todas las cédulas, una tras otra, *nemine discrepante*, vinieron todas las voces so-